

En el despacho de la Secretaría de la Fundación Peñalta (= Fundación Pública Local) sito en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Orcera, siendo las diecisiete horas del día catorce de octubre del año dos mil catorce, se reúne el Tribunal encargado de valorar los méritos de las instancias presentadas para la creación de una bolsa de empleo para la selección temporal de personal para trabajar en la Residencia para la tercera edad "Peñalta" de este término municipal, en relación a las BASES, aprobadas por la Presidencia de la Fundación Peñalta (= Fundación Pública Local) en fecha 05.09.2014 y publicadas tanto en el Tablón de Anuncios de la Fundación Pública Local y pagina web del Ayuntamiento de Orcera y de la Fundación Peñalta, estando formado el mismo por:

D^a. Violeta Robles Gómez, Directora de la Residencia de ancianos del municipio de la Puerta de Segura, como Presidente, y que ha sido nombrada por la Presidencia de la Fundación Peñalta (= Fundación Pública Local),

D^a. Rocio Carriqui Sánchez, Directora de la Residencia para la tercera edad "Peñalta" de Orcera, como Vocal,

D^a. María Utrera Millán, D.U.E. de la Residencia para la tercera edad "Peñalta" de Orcera, como Vocal, que ha sido nombrada por D^a. Carolina Ruiz Azuaga Olivares, representante sindical de la Fundación, con ejercicio en la Residencia descrita,

D^a. Melina Pérez Cano, Terapeuta Ocupacional, como Vocal, que ha sido nombrada por D^a. Pilar Pérez Molina, representante sindical de la Fundación, con ejercicio en la Residencia para la tercera edad PEÑALTA de Orcera y que gestiona esta Fundación

D^a. Maria Dolores Fernandez Hinarejos, como Vocal, que ha sido nombrada por el Grupo Socialista representado en la Fundación Peñalta, y,

D. José Antonio del Amo Mansilla, funcionario de carácter estatal y Secretario titular de la Fundación Peñalta (= Fundación Pública Local) y del Ayuntamiento de Orcera, que ejerce, como Secretario titular del citado Tribunal,

No habiendo presentado, a pesar de estar citado en tiempo y forma, ningún representante del Grupo Popular de la Fundación, grupo que hasta el día de la fecha, por decisión propia, no tiene ningún representante en la misma.

A la vista de las instancias presentadas formuladas hasta el día 30 de septiembre de 2.014 por:

PLAZA DE ENFERMERIA O D.U.E..-

- **D. JORGE LARA GUERRERO, n.º. de registro de entrada 108 de 29/09/2014,**

- **D^a. ENCARNACION ORTEGA MARTOS, n.º. de registro de entrada 110 de fecha 30/09/2014,**

- D^{ña}. ELISABETH SUAREZ GARCIA, n^º. de registro de entrada 106 de fecha 29/09/2014,
 - D^{ña}. MARIA DEL PILAR RICOY LLAVERO, n^º. de registro de entrada 98 de fecha 23/09/2014,
 - D^{ña}. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ MARTIN, n^º. de registro de entrada 109 de fecha 29/09/2014,
 - D^{ña}. CRISTINA PALACIOS DIAZ, n^º. de registro de entrada 101 de fecha 26/09/2014,
 - D. MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO, n^º. de registro de entrada 111 de fecha 30/09/2014,
 - D^{ña}. MARIA GARCIA MARTINEZ, n^º. de registro de entrada 105 de fecha 29/09/2014,
-
- D^{ña}. MARIA TERESA BENITEZ PAREJO, n^º. de registro de entrada 100 de fecha 23/09/2014,
 - D^{ña}. CRISTINA PEREZ HUNGRIA, n^º. de registro de entrada 99 de fecha 23/09/2014,
 - D^{ña}. ESTHER COLLADOS RAMIREZ, n^º. de registro de entrada 103 de fecha 29/09/2014, y
 - D^{ña}. SONIA ENDRINO HEREDIA, n^º. de registro de entrada 102 de fecha 29/09/2014

PLAZA DE FISIOTERAPIA

- D^{ña}. MARIA DE LA PAZ GARCIA MARIN, n^º. de registro de entrada 107 de fecha 29/09/2014,
- D^{ña}. PATRICIA MEDINA SICILIA, n^º. de registro de entrada 109 de fecha 30/09/2014,
- D^{ña}. MARIA DEL PILAR MARTINEZ ROBLES, n^º. de registro de entrada 104 de fecha 29/09/2014,
- D. PEDRO SANCHEZ ALADID, n^º. de registro de entrada 97 de fecha 22/09/2014, y
- D. SERGIO JESUS CAPLLUIRE BODI, n^º. de registro de entrada 96 de fecha 22/09/2014.

El Tribunal decide, una vez comprobadas que no existen deficiencias a subsanar (base 5ª) por los solicitantes y en base a lo previsto en la base 7ª. De las BASES en un principio señaladas valorar a los mismos con la siguiente puntuación y bolsa:

ENFERMERIA.-

- D. JORGE LARA GUERRERO,

Experiencia laboral	0,20 puntos
Formación continuada	0 puntos

D^a. ELISABETH SUAREZ GARCIA

Experiencia laboral	8,00 puntos (máximo)
Formación continuada	7,00 puntos (máximo)

D^a. CRISTINA PALACIOS DIAZ

Experiencia laboral	2,44 puntos
Formación continuada	5,70 puntos,

D^a. MARIA DEL PILAR RICOY LLAVERO

Experiencia laboral	5,16 puntos
Formación continuada	7 puntos (máximo)

D^a. SONIA ENDRINO HEREDIA

Experiencia laboral	0 puntos
Formación continuada	0 puntos

D^a. MARIA DEL CARMEN JIMENEZ MARTIN

Experiencia laboral	0 puntos,
Formación continuada	0 puntos

D^a. CRISTINA PEREZ HUNGRIA

Experiencia laboral	1,80 puntos,
Formación continuada	1,75 puntos.

D^a. ENCARNACION ORTEGA MARTOS

Experiencia laboral	0,90 puntos
Formación continuada	7 puntos (máximo)

D^a. ESTHER COLLADOS RAMIREZ

Experiencia laboral	0 puntos
Formación continuada	0,50 puntos

D. MIGUEL ANGEL CUADROS MORENO

Experiencia laboral 0,15 puntos
Formación continuada 0,80 puntos

D^a. MARIA GARCIA MARTINEZ

Experiencia laboral 0,15 puntos
Formación continuada 0 puntos

D^a. MARIA TERESA BENITEZ PAREJO

Experiencia laboral 0 puntos,
Formación continuada 4,20 puntos

FISIOTERAPIA

D. PEDRO SANCHEZ ALADID

Experiencia laboral 0 puntos
Formación continuada 0 puntos

D^a. MARIA DEL PILAR MARTINEZ ROBLES

Experiencia laboral 8 puntos (máximo)
Formación continuada 4,37 puntos

D^a. PATRICIA MEDINA SICILIA

Experiencia laboral 0,90 puntos
Formación continuada 0 puntos

D^a. MARIA PAZ GARCIA MARIN

Experiencia laboral 8 puntos
Formación continuada 3,40 puntos,

D. SERGIO JESUS CAPLLIURE BODI

Experiencia laboral 0 puntos,
Formación continuada 0 puntos.

Acordando por último el Tribunal reunirse el próximo miércoles día 22 de octubre, a partir de las 16,00 horas en el mismo lugar, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido a la fase 2^a. De la base tercera, así como citar, vía telefónica, a los aspirantes para la creación de la bolsa temporal de empleo para la Residencia de la tercera edad "Peñalta" de Orcera, manifestando:

- Que con el fin de poder hacer mayor la citada "Bolsa" se admiten a todos los solicitantes a pesar de no haber superado el 50 % de la puntuación máxima obtenida en la presente valoración, y
- Quien no se presente a la entrevista del día 22/10/2014 quedará excluido de la presente BOLSA temporal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la presente acta, que firman todos los asistentes en el lugar y fecha arriba indicados.






